ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TECNICO 4162
ADENDO No 1 al CONCEPTO TECNICO No. 3897

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar (19)
BARRIO:	Espino III Sector
DIRECCION:	Lote 23 Manzana 20
FECHA DE EMISIÓN:	Junio 3 de 2005
SOLICITANTE:	Comunidad
TIPO DE RIESGO:	Movimiento en masa tipo deslizamiento

2. ANTECEDENTES

Este informe constituye el Adendo No.1 por el cual se complementa el Concepto Técnico 3897 del 27 de agosto de 2003 para el Barrio Espino III sector, emitido por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

3. DESCRIPCION GENERAL

Mediante el Concepto Técnico No. 3897 de 2003, el predio en mención se incluyó en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable en Fase II con prioridad 2 de intervención.

De acuerdo con el estudio de Riesgo y Medidas de Mitigación en el sector Altos de la Estancia de la Localidad de Ciudad de Bolívar en la Ciudad de Bogotá D.C., 2004, el predio localizado en la manzana 20 lote 23 se encuentra en Amenaza Alta por Fenómenos de Remoción en Masa. De igual forma, en la visita realizada el 21 de Abril de 2005, se evaluó la condición de vulnerabilidad del predio, encontrando lo siguiente:

Nombre	Barrio	Manzana - Lote	OBSERVACIONES
Orlando Valencia	Espino III	20 - 23	La edificación consta de 2 pisos esta construida en mampostería confinada con placa de concreto entre pisos y cimentada parcialmente sobre un relleno heterogéneo confinado por un muro en piedra pegada para nivelar la cimentación. Se observó hundimientos de la placa de contrapiso, grietas en muros y separación de los mismos asociadas al asentamiento del relleno.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

RECOMENDACIONES

De acuerdo con la visita de campo, el predio en mención se encuentran bajo una condición de riesgo alto por las condiciones expuestas anteriormente y que pueden llegar a comprometer la habitabilidad en un corto plazo; por lo tanto se recomienda el cambio de los predios de prioridad 2 a prioridad 1 de intervención.

NOMBRE	BARRIO	MANZANA-LOTE	OBSERVACION
Orlando Valencia	Espino III sector	20 - 23	Cambio de Prioridad 1

LUCY BOHORQUEZ R.
Ingeniera de Minas
25218101904 CND

Revisó. CARLOS EDUARDO MENDOZA
Ingeniero Civil – Msc Geotecnia
25202084539 CND

Aprobó: DIANA PATRICIA ARÉVALO
Ingeniera Civil – Esp. Geotecnia
25202-54965

VoBo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS
DIRECTOR

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co